

Las normas específicas para proveedores de Ericsson en materia de salud y seguridad

Standard



Índice

1	Introducción	3
2	Gestión en materia de salud y seguridad en el trabajo	3
2.1	Requisitos generales de gestión en materia de salud y seguridad en el trabajo.....	3
2.2	Requisitos específicos del emplazamiento.....	4
2.2.1	Responsabilidad y autoridad: persona encargada del trabajo.....	4
2.2.2	Experiencia y conocimientos: persona encargada del trabajo.....	4
3	Investigación y presentación de informes sobre incidentes relacionados con la salud y la seguridad en el trabajo	4
4	Plan de seguridad	5
5	Gestión de subcontratistas	6
6	Gestión del riesgo	6
7	Formación y competencias	6
8	Seguridad de los equipos	7
9	Información sobre cambios	7

© Ericsson AB 2021

Todos los derechos reservados. La información que aparece en este documento es propiedad de Ericsson y está sujeta a cambios sin previo aviso. Ericsson no asume responsabilidad alguna por imprecisiones materiales ni por errores tipográficos.



1 **Introducción**

Además de las normas generales de seguridad y salud ocupacional (SSO) de Ericsson, estas normas específicas de SSO específicos son obligatorios para los proveedores de construcción, mantenimiento sobre el terreno y servicios de despliegue de la red, así como para todos los demás proveedores para los que este documento sea vinculante. Estas normas también se recomiendan para el resto de proveedores.

2 **Gestión en materia de salud y seguridad en el trabajo**

2.1 **Requisitos generales de gestión en materia de salud y seguridad en el trabajo**

El proveedor, por su cuenta, deberá:

- nombrar a un representante principal como el único contacto que deberá estar disponible para estudiar todas las cuestiones relativas a la salud y a la seguridad en el trabajo;
- definir claramente las funciones y responsabilidades con respecto a la aplicación de la salud y la seguridad en el trabajo en la organización del proveedor;
- garantizar la existencia de controles y procesos apropiados en materia de salud y seguridad en el trabajo, junto con la asignación de recursos adecuados para identificar y abordar los riesgos de salud y seguridad en el trabajo asociados a la prestación de servicios por parte de sus empleados, proveedores, subcontratistas y terceros;
- cooperar con Ericsson en sus disposiciones de SSO (por ejemplo, con un plan SSO). El proveedor deberá mantener las disposiciones acordadas en materia de salud y seguridad en el trabajo durante la prestación de los servicios;
- garantizar que se evalúen las necesidades de formación de sus empleados, subcontratistas y proveedores en materia de salud y seguridad en el trabajo y que se haya impartido el nivel adecuado de formación;
- garantizar que no se inicie ningún trabajo o servicio relevante hasta que se hayan cumplido todas las normas del proceso de evaluación de riesgos e inspección de EPI para controlar cualquier riesgo relevante e inminente para la vida o lesiones graves de sus empleados, de los empleados de Ericsson y de terceros;
- asistir a las reuniones de supervisión de la gestión de la salud y la seguridad en el trabajo que requiera Ericsson; participar y cooperar plenamente y en todo momento con Ericsson (que puede contar con la participación de los clientes de Ericsson) en las auditorías de salud y seguridad en el trabajo, competencia y recursos que requiera Ericsson, y



- garantizar que el rendimiento en materia de salud y seguridad en el trabajo se supervisa y revisa continuamente mediante programas de inspecciones, pruebas y auditorías, y facilitar datos sobre salud y seguridad en el trabajo a Ericsson según se solicite.

2.2 Requisitos específicos del emplazamiento

El proveedor de servicios deberá designar a un representante principal, la persona encargada del trabajo, para cada emplazamiento o área de trabajo designada.

2.2.1 Responsabilidad y autoridad: persona encargada del trabajo

- Garantizar la seguridad general en el emplazamiento o en el área de trabajo designada.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos en materia de salud y seguridad de Ericsson.
- Garantizar que todos los empleados y visitantes del emplazamiento hayan recibido la formación inicial obligatoria.
- Garantizar que todos los empleados tengan formación y competencias para llevar a cabo sus funciones.
- Garantizar la disponibilidad y la integridad de la documentación necesaria del emplazamiento en materia de salud y seguridad en el trabajo.
- Autoridad para interrumpir los trabajos con un riesgo significativo si se considera necesario.

2.2.2 Experiencia y conocimientos: persona encargada del trabajo

- Conocimientos y experiencia relevantes y suficientes en materia de salud y seguridad en el trabajo.
- Conocimiento de los trabajos específicos y de los peligros, riesgos y medidas de control necesarias asociados a ellos.
- Conocimiento de las leyes y regulaciones pertinentes en materia de salud y seguridad en el trabajo.

3 Investigación y presentación de informes sobre incidentes relacionados con la salud y la seguridad en el trabajo

El proveedor deberá garantizar que:

- existan todos los sistemas necesarios para notificar, registrar e investigar los incidentes y las situaciones de riesgo;



- todos los incidentes graves (muertes, lesiones graves, enfermedades graves, sucesos peligrosos) o potencialmente graves, es decir, que podrían haber dado lugar a una muerte o a una lesión grave se comuniquen a través de la herramienta [Global OHS Incident Reporting tool](#) de Ericsson en un plazo de 24 horas;
- el proveedor coopera y apoya a Ericsson en la investigación de todos los incidentes importantes, y
- se compartan con Ericsson todos los detalles relacionados con incidentes importantes e investigaciones de incidentes (y el proveedor reconoce que estos pueden compartirse con las empresas del grupo Ericsson y con los clientes de Ericsson).

4 Plan de seguridad

El proveedor deberá desarrollar y aplicar un plan de seguridad para todos los proyectos de construcción y de alto riesgo con el objetivo de detallar las medidas que el proveedor tiene en marcha para gestionar los riesgos asociados al trabajo.

A continuación, se ofrece una lista de los contenidos que deberán incluirse en dicho plan.

- ámbito del trabajo que deberá llevarse a cabo;
- contactos clave y responsabilidades para la aplicación de la salud y la seguridad en el trabajo, incluidas las cualificaciones, las competencias y la experiencia de las personas que tengan responsabilidades específicas en materia de salud y seguridad;
- evaluaciones y mitigación de riesgos, como se describe en el apartado 6;
- disposiciones sobre formación y competencias, tal como se describen en el apartado 7;
- detalles de los procesos de supervisión, auditoría, inspección, certificación y elaboración de informes que el proveedor ha establecido para garantizar que se alcancen las normas requeridos y aportar datos en materia de salud y seguridad a Ericsson según lo acordado;
- detalles de los procedimientos de elaboración de informes e investigación de incidentes del proveedor;
- detalles sobre cómo deberán seleccionarse y gestionarse a los subcontratistas, incluida la comunicación de normas, tal como se describe en el apartado 5;
- detalles de cómo deberán seleccionarse, utilizarse y controlarse las sustancias de alto riesgo durante la ejecución de los trabajos;



- detalles de los procesos de emergencia de los proveedores, y
- cualquier otro detalle necesario del proceso de gestión entre Ericsson y el proveedor.

5 **Gestión de subcontratistas**

El proveedor deberá disponer de mecanismos sólidos de gestión de sus contratistas, que deberán incluir:

- sistemas y procesos para evaluar la capacidad en materia de salud y seguridad en el trabajo de los contratistas para cumplir con las normas de Ericsson;
- acuerdos contractuales que reflejen y deriven las obligaciones del proveedor a sus contratistas;
- en su caso, la inclusión contractual de mecanismos de gestión del rendimiento entre el proveedor y sus contratistas;
- métodos para comunicar y supervisar el cumplimiento de la prestación de servicios por parte de los contratistas con respecto a la política y a las instrucciones de Ericsson en materia de salud y seguridad, y
- sistemas de revisión periódica del rendimiento de sus contratistas en materia de salud y seguridad.

6 **Gestión del riesgo**

El proveedor deberá contar con un mecanismo de gestión de los riesgos asociados a su ámbito de trabajo, que, como mínimo, deberá:

- identificar cualquier peligro asociado con el alcance de su trabajo y evaluar el riesgo asociado utilizando las prácticas idóneas del sector para hacer una evaluación de riesgos en materia de salud y seguridad en el trabajo de conformidad con la legislación y con los reglamentos de salud y seguridad en el trabajo;
- aplicar medidas para eliminar o mitigar el riesgo;
- comunicar las medidas de control necesarias a cualquier persona que pueda estar expuesta, y
- revisar continuamente los resultados de estas medidas de control.

7 **Formación y competencias**

El proveedor tiene que garantizar que se cumplen estas indicaciones, como mínimo, en el personal y los contratistas del proveedor:



- toda persona que desempeñe un trabajo para Ericsson o en su nombre habrá recibido la formación pertinente para la tarea que le haya sido encomendada;
- la formación debe estar adaptada a la finalidad de las tareas de alto riesgo, lo que significa que debe estar en un idioma apropiado e impartirse a través de los medios adecuados para el público objetivo;
- las tareas de alto riesgo (por ejemplo, trabajos en altura, trabajo eléctrico, conducción) solo deberán realizarlas aquellos que tengan formación y competencias al respecto, y
- los registros de formación deberán estar disponibles para su inspección por parte de Ericsson en cualquier momento.

8 Seguridad de los equipos

El proveedor deberá garantizar que:

- todo el equipo (como grúas, dispositivos mecánicos de elevación, cadenas, cuerdas) se examine, pruebe, mantenga y certifique de acuerdo con las recomendaciones de los fabricantes;
- cualquier modificación del equipo esté aprobada por un organismo de certificación internacional autorizado, de acuerdo con las recomendaciones de los fabricantes;
- todas las instalaciones y equipos son adecuados para su uso previsto, se mantienen de acuerdo con las recomendaciones de los fabricantes, se inspeccionan/examinan antes de su uso y solo los utilizan las personas con competencias para ello;
- los métodos de investigación de incidentes estén documentados e incluyan procesos para tratar los defectos o fallos de los equipos, y
- se obtenga y se comunique a los usuarios finales la información y las instrucciones adecuadas relativas a la utilización, el mantenimiento, el almacenamiento y la eliminación de los equipos.

9 Información sobre cambios

Cambios desde la revisión B:

- Las actualizaciones de este documento se limitan a los nuevos requisitos de marca de Ericsson, pero el contenido no cambia.